Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
875 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA	CC	17589251

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la Entidad.	ARAUCA - *ARAUCA* *GT ARN ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
875	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	05/03/2026 Se brindó orientación técnica para el acceso al beneficio de inserción económica BIE de la persona en proceso de reintegración identificada con el código SIRR 0061-18. 06/03/2026 Se revisó y validó los documentos de experiencia y proveedor de los bienes e insumos de la persona en reintegración con código SIRR 0061-18 y se orientó la formulación de su Plan de Negocios. 24/03/2026 Se registró en el SIRR el Plan de Negocios "Los pollos de Crisyel" para el acceso al beneficio económico de la persona en reincorporación con código SIRR 0061-18, en la modalidad de emprendimiento, tipo organizativo independiente, en el sector primario, subsector Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca y actividad económica principal Cría de aves de corral. 27/03/2026 Se realizó la mesa de verificación de viabilidad y aprobación (PRE-BES Y BEFP) y generación de ingresos (BIE) del mes marzo, para viabilizar y dar aprobación el desembolso del apoyo o beneficio económico para proyectos productivos, desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PPI, PPAD/CFP y PDN, así como verificar la realización del seguimiento oportuno de estos a través del ISPPI, ISPRO e ISUN. En la actividad se viabilizó y aprobó el Plan de Negocios BIE-PDN-39558, para la generación de ingresos de la persona en proceso de reintegración con código SIRR 0061-18.
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	05/03/2026 Se revisó el acta de entrega de bienes e insumos del PRE-PP-39247, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada, soportes y se aprobó para cargue en el SIRR y punto de control con el GSE. 06/03/2026 Se participó en el espacio de seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan Operativo Anual – POA de los proyectos productivos colectivos de piscicultura PRE-PP-31180 de la Asociación de Fortuleños por la Paz – AFPAZ y de ganadería de doble propósito PRE-PP-31390 de la Asociación Flor de Sabana, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y Grupo de Sostenibilidad Económica – GSE. 17/03/2026 Se revisó el ISUN seguimiento #1 al BIE-PDN-39275, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada y se retroalimentó el proceso al profesional designado. 18/03/2026 Se revisó el ISUN seguimiento #2 al BIE-PDN-38962, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada y se retroalimentó el proceso al profesional designado. 24/03/2025 Se participó en el espacio virtual de revisión y socialización del nuevo punto de control, validación aplicación informes de seguimiento y posterior traslado documental, con el grupo de sostenibilidad económica del nivel central. 26/03/2026 Se revisó el ISUN seguimiento #2 al BIE-PDN-39171 e ISUN seguimiento #2 al BIE-PDN-38791, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada y se retroalimentó el proceso al

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
875	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	02/03/2026 Se orientó a la profesional reintegradora Diana Carolina Moya para la realización de los seguimientos a los Planes de Negocios BIE-PDN-39275, BIE-PDN-39171, BIE-PDN-38982 y BIE-PDN-38791 en armonía con los métodos operativos vigentes. 05/03/2026 Se orientó a la profesional facilitadora Elvia Zulay Parales, para la concertación de acciones PRI del componente reincorporación económica con la firmante de paz identificada con el código SIRR 60-014024, en el proceso de construcción de su plan general de reincorporación y la priorización de acciones de ciclo anual 2026. 09/03/2026 Se orientó a los profesionales facilitadores sobre la priorización de las acciones PRI 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.2 en los planes generales de las personas en proceso de reincorporación cuyos proyectos productivos individuales o colectivos hayan sido suspendidos o cerrando y no se puedan volver a abrir. 10/03/2026 Se orientó al profesional facilitador Santiago Parales respecto a la aplicación del Instrumento de Seguimiento Asistencia Técnica a Proyectos Productivos Individuales (IR-F-211) al proyecto productivos PRE-PP-37508 asistido por la OIM. 16/03/2026 Se orientó a los profesionales facilitadores sobre ajustes de acciones del componente reincorporación económica en los planes generales de las personas en proceso de reincorporación e índice de reincorporación, en el marco de la gestión requerida en MEM26-003531. De igual forma, se brindó orientación para la actualización de los planes individuales de personas que tengan registradas las acciones PRI 2.1.1.4.3 y 2.1.1.4.3.A en armonía con los lineamiento del equipo de tierras y vivienda del nivel central en MEM26-004078. 17/03/2026 Se orientó a la profesional facilitadora Edna Jaime, para la concertación e inclusión de acciones PRI de Asistencia Técnica 2.1.1.1.1 a la 2.1.1.1.3 y Estrategia de Sostenibilidad 2.1.1.2.1 a la 2.1.1.2.3 en los planes generales de los firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-02466, 60-00195, 60-00121 y 60-12742. De otra parte, se orientó al profesional facilitador Santiago Parales para el cargue del AEBEI del PRE-PP-39247 en la entidad documentos adjuntos del participante en el SIRR bajo el clasificador documental “Acta de Entrega de Bienes e Insumos”. 20/03/2026 Se orientó a la profesional facilitadora Diana Parra, para la concertación e inclusión de la acción PRI 2.3.1.1.1 en los planes generales de los firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-07040 y 60-02460. 24/03/2026 Se orientó a los profesionales facilitadores para la actualización de los planes individuales de personas que habitan en los ETCR y estén interesados en su consolidación (acción PRI 1.4.2.2.2) y acceso a vivienda (acción PRI 1.4.1.2.2), en armonía con los lineamientos del equipo de tierras y vivienda del nivel central en MEM26-002970.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
875	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	20/03/2026 Se participó en la mesa de trabajo presencial en Villavicencio para la selección de estudiantes de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular - EESSyP II - Región Oriente, en el marco de la implementación del convenio 626-2026 ARN – UNIMINUTO y la acción PRI 2.3.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria, en el marco de su proceso de reincorporación integral, liderada por el equipo de asociatividad del grupo de sostenibilidad económica - GSE del Nivel Central. En la actividad se logró un cupo de participación de 15 firmantes de paz del departamento de Arauca, en representación de seis formas asociativas.
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	03/03/2026 Se revisó la base de reporte de avance a las solicitudes de compra de predios de Arauca en el marco de la ruta ARN – ANT, se validó los predios que registran anotación de pretensión campesina y se solicitó al equipo de tierras del nivel central la gestión ante la ANT para identificar la organización campesina pretendiente y la fecha de solicitud de compra, para efectos de cruce de información y acciones de articulación pertinentes. 09/03/2026 Se revisó la base de potenciales beneficiarios del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas, se identificó los firmantes de paz ubicados en otros grupos territoriales y se solicitó su apoyo para establecer si mantienen interés de continuar en esta ruta de acceso a vivienda y asegurarse que cuentan con las acciones PRI de vivienda, códigos 1.4.1.2.2 y 1.4.1.2.2.A según corresponda.. 17/03/2026 Se participó en la reunión para el levantamiento de información sobre proyectos productivos en el AETCR Filipinas, como insumo para complementar el diagnóstico de condiciones de habitabilidad de las viviendas temporales, con el equipo de tierras y vivienda de la ARN Nivel Central. 18/03/2026 Se participó en el espacio virtual de articulación territorial con los enlaces de tierras y vivienda del nivel central, para la socialización de avances de estado de las solicitudes de compra de predios a la ANT y proyecto de vivienda en el AETCR Filipinas. 25/03/2026 Se revisó la base de predios declarados como no viables en la ruta de tierras con la Agencia Nacional de Tierras – ANT y se compartió información de los correos electrónicos de las organizaciones y firmantes de paz postulantes, con el propósito de que desde el equipo de tierras y vivienda del nivel central se pueda realizar la notificación directa respecto de la gestión finalizada.
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	05/03/2026 Se brindó orientación a la Asociación Flor de Sabana para la realización de la asamblea general e inclusión de una proposición relacionada con la representación de firmantes de paz en el proceso de construcción e implementación del Plan de Sostenibilidad aprobado por la Agencia. 09/03/2026 Se brindó orientación a la Asociación de Reincorporados y Campesinos ASOREICAM para la realización de la asamblea general y aplicación de los estatutos para los asociados que están incumpliendo sus deberes económicos con la Asociación y uno fallecido.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
875 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	10/03/2026 Se participó en el espacio de orientación con el Grupo de Sostenibilidad Económica y los Grupos Territoriales, sobre la necesidad de contar con lineamientos operativos claros para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), específicamente en las acciones desde el rol de Sostenibilidad Económica desde las acciones de Asistencia Técnica Integral y Seguimiento. 11/03/2026 Se realizó mesa técnica de seguimiento a la asistencia técnica con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No.1537 – 2025 suscrito entre ARN – OIM – FAO, para revisar el progreso o avance del proceso de asistencia técnica integral a 13 proyectos productivos individuales en el departamento de Arauca, reportar novedades y atender casos especiales.
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Las formas asociativas en territorio no han mostrado interés para la formulación de planes de reincorporación colectiva. No obstante, se mantuvo el apoyo para la ejecución y seguimiento a los planes de reincorporación individual, así: 06/03/2026 Se participó en la reunión de trabajo con la coordinadora, equipo primario y facilitadores del GT, para socializar los alcances del MEM26-003531 y establecer acciones tendientes para la realización de ajuste a planes de reincorporación Individual, antes del 20 de marzo y el cargue de variables en la pantalla de Índice de Reincorporación del SIRR con fecha límite el 31 de marzo del presente año. 18/03/2026 Se participó en la reunión de trabajo con el equipo primario y facilitadores, para revisar los avances en el registro de seguimiento a variables del índice de reincorporación, casos especiales de anulación y reforzar el uso de herramientas e insumos para el registro y validación de variables.
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	04/03/2026 Se participó en la reunión de articulación con la Agencia Nacional de Tierras – ANT UGT Arauca, para la gestión de información referente a postulaciones de predios realizadas por organizaciones campesinas del departamento, que involucran predios de interés para los colectivos de firmantes de paz en la ruta de acceso a tierras ARN-ANT. 05/03/2026 Se participó en el espacio de articulación con la Fundación de Derechos Humanos Elizabeth Gallego, para la socialización de los alcances, objetivos y líneas de acción de la iniciativa de género “Fortalecimiento y Protección Integral a mujeres firmantes de paz, lideresas y defensoras de derechos humanos del distrito Filipinas, Arauquita, Arauca, suscrita por esa organización con el PNUD. Del 11 al 13/03/2026 Se acompañó y apoyó el proceso de revisión y actualización del Plan de Acción de Transformación Territorial – PART – momento 3 de la subregión Arauca, con la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), Con el propósito de incorporar los capítulos de programas y proyectos, como ruta de incidencia para el cierre de brechas y la transformación territorial, asegurando su legitimidad y su seguimiento participativo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
875 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	03/03/2026 Se organizó y entregó al técnico de archivo del GT, los documentos físicos misionales mes febrero 2026 de los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial, tales como: actas de reunión, listados de asistencia a eventos externos e instrumentos de seguimiento a proyectos productivos y planes de negocios. 25/03/2026 Se participó en la sesión virtual sobre empleabilidad en los procesos de la Agencia, para generar pautas de articulación entre las entidades que lideran los procesos de intermediación laboral, el sector privado y el individuo. 26/03/2026 Se participó en el quinto comité técnico operativo Convenio 1571 suscrito entre la ARN y CORPAMUJER, donde se trataron entre otros temas el balance de implementación, avances y retos. De otra parte, se participó en el taller: Gestión de Cuentas de Honorarios por Contratos de Prestación de Servicios, con el grupo de contabilidad de la Agencia, en el cual se abordaron los lineamientos para la adecuada radicación y diligenciamiento de los formatos correspondientes y así como recomendaciones para su presentación mensual, para evitar devoluciones y reprocesos innecesarios. 27/03/2026 Se gestionó el formato en línea Base_Control_Revision_GT_Arauca_2025, con los instrumentos de seguimiento a planes de negocios (ISUN) e Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivo Individual (ISPPI) mes marzo 2026, para punto de control del GSE y cargaron los formatos en PDF en la carpeta compartida destinada para tal fin 30/03/2026 Se gestionó la documentación faltante respecto de cada predio postulado para adelantar tramite de compra en el marco de la ruta de acceso a tierras ARN-ANT y conforme al listado aportado por el equipo de tierras y vivienda del nivel central.
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	02/03/2026 Se verificó el listado de personas vinculadas en los proyectos e iniciativas productivas postuladas a la estrategia de sostenibilidad y se consolidó una base de registro con novedades para asegurar que dichas personas tengan efectivamente priorizadas en sus planes individuales las acciones con códigos 2.1.1.2.1 y 2.1.1.2.2.A y se envió al profesional enlace PRI del GSE. 31/03/2026 Se proporcionó información a la coordinadora del GT respecto al estado de avance del caso de embargo del predio Méjico de AFPAZ, subsanado por el propietario y en proceso de des registro en la oficina de instrumentos públicos; y el acceso al crédito por parte de los firmantes de paz en el marco del convenio ARN - Banco Agrario.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
875	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

12. FIRMAS

Contratista

Firmado digitalmente por Arley Alexander Vargas Ojeda

Nombre: ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre:	ROSALBA OJEDA REINA
Cargo:	Coordinadora GT ARN Arauca
Fecha:	9/03/2026

Viviana Andrea Carvajal Pacheco Firmado digitalmente por Viviana Andrea Carvajal Pacheco

Nombre:	VIVIANA ANDREA CARVAJAL PACHECO
Cargo:	Coordinadora GT ARN Arauca (e)

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx